Seguimiento				Final	X
Fecha:	11	de	Febrero	del	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
ACTA DE SUPERVISIÓN N. 01

Contrato número:	CO 042 DE 2022
Objeto del contrato: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASETAS COMUNALES EN EL MARCO DEL CI 498 DE 2022 CON EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	
Valor del contrato: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M.L. ($237,068,153,06)	
Plazo del contrato: VEINTE (20) DÍAS	

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Interventor	N/A
Supervisor:	LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Por parte del contratista:	WILMAR LOZANO MOSQUERA
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina EICE-EDUH Apartadó

Hora de inicio (a.m./p.m.)	09:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	11:00 a.m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
Asumir los costos ocasionados con el contrato de obra	100%	A la fecha el contratista de obra ha asumido los costos de obra inherentes a la ejecución del contrato (equipos, materiales, mano de obra, entre otros.)
Ejecutar las actividades de construcción con las características y especificaciones técnicas dentro del término y el sitio señalado	100%	El contratista ha ejecutado las actividades de construcción de acuerdo con la normatividad vigente y la aprobación de la Interventoría.
Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando las dilataciones y obstáculos que se puedan presentar	100%	El contratista ha obrado con lealtad y buena fe en las diferentes instancias contractuales.
Cumplir con la normatividad vigente relacionadas con las aéreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad de la obra.	100%	El contratista viene cumpliendo con la normatividad ambiental, y normas que regulan los trabajos en el marco de brindar seguridad social y salud ocupacional, así como de la calidad de la obra
Cumplir con el plan de acción socio ambiental presentado en la propuesta	100%	El contratista viene llevando a cabo el plan de acción socio ambiental de conformidad como se presento en la propuesta económica.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad producto de la pandemia Covid-19	100%	El contratista ha garantizado la aplicación de los protocolos de bioseguridad
Garantizar la vinculación de mano de obra no calificada de población vulnerable perteneciente al Municipio de Apartadó, preferiblemente del área de influencia de la obra y reportar mensualmente a la entidad la relación y duración de los empleos generados para la ejecución del contrato de obra	100%	La mano de obra no calificada pertenece en un 100% al Municipio de Apartado.
Asumir, acatar y ejecutar, todas y cada una las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión designada por el municipio y/o la interventoría contratada, durante la ejecución del contrato de obra, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato	100%	El contratista ha acatado las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión y la interventoría.
Informar oportunamente al supervisor y/o Interventor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución de las obras.	100%	El contratista ha informado al supervisor y a la interventoría sobre las anomalías y dificultades menores que se han presentado en la ejecución de las obras.
Subsanar las obligaciones realizadas por el supervisor y/o interventor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la misma.	100%	El contratista ha subsanado las obligaciones realizadas por el supervisor y/o interventoría.
Asistir a las reuniones periódicas o extraordinarias de seguimiento, coordinación, que sean convocados por EL CONTRATANTE y/o por su interventor.	100%	Se han realizado dos (3) comités técnicos de obra a la fecha.
Cumplir con la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad.	100%	El contratista ha garantizado la dotación de implementos de seguridad para el personal de trabajo en obra.
Verificar técnicamente los sitios en que se ejecutará la obra, las cantidades de obra, presupuesto, programación y las actividades que le permitan establecer la logística para el inicio de las obras programadas.	100%	El contratista ha verificado técnicamente cada uno de los frentes de trabajo donde se ejecuta actividades de mejoramiento de la malla vial urbana.
Presentar a la supervisión para su aprobación el cronograma de Obra previo al inicio de la ejecución de obra	100%	El contratista viene presentando el cronograma de obra.
Presentar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada uno de los Ítems, para la aprobación por parte de la Interventoría de la obra	100%	El contratista ha presentado los Análisis de Precios Unitarios de las actividades que se vienen ejecutando a la fecha.
Mantener el personal ofrecido como equipo profesional durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante,	100%	El contratista ha mantenido el personal profesional requerido durante el tiempo de ejecución del contrato.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

si por alguna circunstancia se requiere efectuar algún cambio en el personal propuesto se deberá realizar considerando que el profesional que reemplazará al ya presentado debe tener perfil y experiencia igual o superior. Tal modificación deberá realizarse con previa aprobación por parte de la interventoría. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato.		
Iniciar labores una vez se cuente con el visto bueno de la Interventoría y/o la supervisión de la EICE – EDUH Apartadó	100%	El contratista ha iniciado labores una vez firmada el acta de inicio de obra, aprobada por la supervisión y la interventoría.
Garantizar la calidad de las obras, consignado en las especificaciones técnicas del proyecto	100%	El contratista viene garantizando la calidad de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, así mismo anexo al acta de obra se cuenta con: soportes control de calidad en campo del geotextil, control de calidad del concreto (cono de asentamiento y toma de muestra para viguetas), toma de densidades en sub base granular, certificado del sellante, certificado antisol, resistencia la flexión de las viguetas, certificado de calidad del acero.
Colaborar con la EICE – EDUH Apartadó en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad	100%	El contratista ha colaborado con la EICE EDUH Apartadó en lo necesario para cumplir con el desarrollo del proyecto.
Desarrollar las obras a los precios contratados y realizar los informes de acuerdo a lo pactado con el interventor o del supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto	100%	El contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con los precios contractuales.
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra	100%	El contratista ha ejecutado las obras, llevando a cabo procesos de control de calidad durante su ejecución.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de obra, y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que	100%	El contratista ha constituido la garantía de cumplimiento No. 3512557-9 y garantía de responsabilidad civil 0886102-5

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

establece la ley, incluyendo como asegurado al Municipio de Uramita		
Garantizar que se cumplan con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria.	100%	El contratista ha cumplido con las normas de seguridad industrial
Permitir y facilitar el ejercicio de la supervisión y/o interventoría seleccionada por la EICE – EDUH Apartadó, así como acoger las recomendaciones que esta realice durante la ejecución y liquidación del proyecto	100%	El contratista ha permitido el ejercicio de supervisión e interventoría, acogiendo las recomendaciones.
Presentar, avalado por la supervisión, informe semanal y mensual de avance de obra, el cual contenga: Descripción general del contrato de obra, estado y porcentaje de avance de la construcción, estado de la facturación y pago de la obra, situación crítica y acción correctiva, obras adicionales y/o modificaciones y conclusiones.	100%	El contratista ha presentado informes mensuales de avance de obra.
Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato	100%	El contratista ha suscrito el acta de inicio de obra.
Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.	100%	El contratista ha cumplido con el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002.
Entregar la obra terminada con el recibo a satisfacción y la liquidación por parte de la EICE – EDUH Apartadó, alcaldía y con el aval de la interventoría y supervisor del contrato	100%	A la fecha la obra se encuentra en ejecución con un avance de obra del 100%.
Solicitar, a la supervisión, oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud	100%	A la fecha el contratista ha informado oportunamente modificaciones respecto a la ejecución de la obra.
Datos Generales:		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	**Pagos realizados al contratista**

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 237.068.153,06**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 237.068.153,06**
Valor pagado	**$ 94.827.261,00**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 142.240.892,06**
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	**$ 237.068.153,06 (100%)**
Valor saldo por ejecutar	**$0**
Tiempo ejecutado corte al 02 de febrero de 2023 (Cantidad y porcentaje)	**Veinte (20) días (100%)**

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
ANTICIPO (40%)	28/12/2022	**$ 94.827.261,00**
Total		**$ 94.827.261,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

11 días	del mes de	Febrero	de	2022

Nota 1: de conformidad con la CLAUSULA TERCERA: PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO, La EDUH entrego al contratista el **CUARENTA POR CIENTO (40%),** del valor del contrato, por concepto de Anticipo, una vez firmada el acta de inicio, presentado cronograma de obra respectivo y Haber constituido una fiducia e informado a la EDUH sobre la misma. Dicho anticipo es amortizado mediante deducciones del CUARENTA POR CIENTO del valor de cada acta de pago, hasta completar el 100% del valor entregado como anticipo.

Luis Carlos Mosquera

LUIS CARLOS MOSQUERA BERRIO
Supervisor
EDUHA

WILMAR LOZANO MOSQUERA
Contratista

Elaboró: Luis Carlos Mosquera Berrio. Luis Carlos Mosquera.
Reviso: Yamid Banquet

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1